

## I CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA SECAL

### BASES DEL CONCURSO

1. El tema del concurso será el animal de laboratorio.
2. Podrán participar en el concurso todos los socios de la SECAL que lo deseen. Quedan excluidos del concurso los socios de la SECAL pertenecientes a la Junta de Gobierno.
3. Se admitirán como máximo dos fotografías por autor.
4. Las fotografías, en blanco y negro o color, serán exclusivamente en formato digital (JPEG), con una resolución mínima de 72 dpi. El tamaño máximo de la imagen será de 10MB. Si las dimensiones de la imagen fueran mayores, el concursante deberá comprimir el archivo hasta un máximo de 10 MB antes de enviarlo.
5. Las fotografías deberán ser inéditas, y el concursante poseerá sobre ellas todos los derechos necesarios, no haciéndose la SECAL responsable, en ningún caso, de los perjuicios que pudieran derivarse del incumplimiento de este punto. No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad o que ya se hayan presentado a algún tipo de proceso de valoración.
6. Solamente se aceptarán aquellas imágenes cuyo contenido no suponga una vulneración de la normativa vigente respecto a la protección y bienestar de los animales.
7. Los archivos deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursodefotografia@secal.es](mailto:concursodefotografia@secal.es), indicando en el asunto del mensaje "Concurso fotográfico 2009". En el cuerpo del mensaje se indicará el nombre del autor y el título de la foto. El nombre del archivo o archivos coincidirá con el título de la foto.
8. El plazo final de envío de fotos será el viernes, 18 de septiembre de 2009. **Este plazo se amplía al 30 de septiembre de 2009.**
9. Una vez cerrado el plazo de admisión de fotografías, éstas se colocarán en la página *web* de la SECAL, acompañadas del título, pero sin el nombre del autor.
10. Los premios del concurso se otorgarán mediante votación popular. El procedimiento de votación será el siguiente: a partir del momento en que las fotos queden expuestas en la *web*, los socios que lo deseen pueden votar una de las obras, enviando un correo electrónico a la dirección indicada anteriormente, indicando el título de la foto. Sólo se admitirá un voto por socio. Se aceptarán votaciones hasta dos semanas antes de la Asamblea General de Salamanca.

11. Premios: se concederán 1º, 2º y 3er premio. Dotación: primer premio: inscripción gratuita al Congreso SECAL de Salamanca, o su equivalente en metálico, y diploma; segundo y tercer premio: obsequio y diploma. Las fotografías premiadas, además, serán incluidas en la página *web*, formando parte de las pantallas principales de la misma hasta la realización del próximo concurso. En las pantallas principales, las fotografías premiadas aparecerán sin el nombre del autor, por cuestión de seguridad, pero sí constará el nombre y el título de todas las fotos presentadas al Concurso en un apartado de la zona restringida a los socios.
12. El acto de entrega de premios tendrá lugar durante la Asamblea General de la SECAL el jueves 19 de noviembre de 2009, en Salamanca.
13. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la SECAL.
14. La participación en el Concurso supone, por parte del socio, la aceptación de las presentes bases.